

## ABUSOS INTOLERABLES

### DESPIERTA, PUEBLO

Es intolerable la conducta que vienen observando nuestros gobernantes, a la sombra de un patriotismo que no sienten y con el que quieren cubrir todas sus arbitrariedades, tan perjudiciales al pueblo español que pacientemente aguanta tanto agravio.

Es necesario que ese pueblo dormido se despoje de su letargo y siga paso a paso la labor de los hombres que rigen los destinos del país, para exigirles responsabilidades de su actuación.

En la actualidad, vivimos en un régimen de tiranía, de dictadura, de insulto, de desprecio para los de abajo. Los gobiernos funestos de que gozamos no cesan de fustigar a los hombres del pueblo, a la masa más importante del país, menospreciando sus intereses por atender y proteger a los dotados de fortuna, a los que viven del abuso.

A la vista tenemos una relación que justifica el proceder de nuestros gobernantes, y muy especialmente el de el Ministro de Fomento señor la Cierva, que pone a la práctica todas sus habilidades cuando pretende realizar sus caprichos.

No nos extraña que después de normalizarse la situación internacional, en España no se haya notado apenas el descenso de precio de las subsistencias, de lo que aparecen como únicos culpables, los malos administradores que sufrimos; que nada hacen en este ni en ningún respecto en beneficio del país.

Ahí van unos datos que justifican el patriotismo del señor la Cierva:

Desde primeros de Abril hasta primeros de Julio, se autorizan las siguientes exportaciones:

3.000 toneladas de lentejas, 40.000 de patata temprana, 20.000 de aceite, exportación de embutidos con carácter general y sin limitación alguna, ídem. el arroz, suprimido el arbitrio de 0'10 ptas. por cada 100 kilogramos y reduciendo al 20 por 100 el depósito que se exigía; libre exportación de pieles lanares y cabrias sin curtir, ídem de ganado vacuno hasta 1.000 toneladas, ídem. de pieles curtidas hasta 150.000 toneladas, y sin limitación alguna, el calzado con solo abonar 0'75 ptas. por kilo; exportación de 4000 toneladas de garbanzos mediante el gravamen de 2'00 ptas. por cada 100 kilos; ídem de 4.000 toneladas de judías previo pago de 3 ptas. los 100 kilos; exportación de ganado con los siguientes derechos: Caballos castrados 25 pesetas por cabeza; enteros 50 pesetas; yeguas 75 ptas; potros 40 pts; mular 25 pesetas; asnal 5 pesetas.

Además se aprueba la disolución de la Junta encargada del abastecimiento del azúcar y se deroga el régimen intervencionista que funcionaba; se disuelve la Junta Nacional reguladora del comercio de aceites; se ordena la disolución del Comité encargado de regular el abastecimiento de tortas y semillas oleaginosas; se restablecen los derechos arancelarios para la importación del cemento y se autoriza en cambio la libre exportación del cemento natural y artificial hasta la cantidad de 100.000 toneladas; se dan nuevas reglas para llevar a efecto la exportación de 20.000 toneladas de aceite sin depósito previo, ni garantías para el consumidor; autorización para exportar 25.000 toneladas de azúcar; derogación de todas las dispo-

## COMO EN TIEMPOS DE LA RUSIA ZARISTA

Leemos con pena, que subleva el espíritu, que a las puertas de las cárceles de Barcelona, pasan las noches, en vigilancia permanente, más de trescientas mujeres, que tienen entre los muros sombríos de esas cavernas de la muerte, sus seres queridos, el hermano o el hijo, tal vez el hermano, y quién sabe, si no se dará el caso, que todos, su amor y su vida se hayan reclusos en esas mazmorras lúgubres, privadas de luz y vida.

¿Cómo se pide siquiera paz y tranquilidad a esas gentes heridas en lo más íntimo de su alma? ¿Con qué derecho quiere exigirse a una madre calma y paciencia, cuando ha visto arrebatarse el hogar al hijo que es fruto de sus entrañas, y que cuando lo ha vuelto a ver, ha sido solo el cuerpo inerte, conducido a una fosa y extinguida su existencia? ¡¡Señor!! por piedad, ilumina el cerebro de los hombres—como dirían las gentes del dogma—que cese ese vandalismo salvaje que hoy riega de sangre moza a los pueblos más cultos de España. No consientas que se destruya de esa manera el vigor de la raza; que este pueblo de esclavos no merezca semejante conducta.

Hay en la lucha social excesos que tienen justificación; la revolución, por ejemplo, de un pueblo que quiere emanciparse de la tiranía; el derecho sagrado a comer, dar la existencia, cuando se ve amenazada de una manera singular por razones de acomodo.

Los que creemos juzgar con imparcialidad esas luchas fratricidas, vemos con inmenso dolor que la balanza de la razón se inclina, que la justicia es aplicada con una arbitrariedad sin límites; que impera por doquier la recomendación y el favoritismo a favor del más fuerte, del más *cuco*, a veces, de los hombres más inmorales que creó la estirpe española.

Hemos visto absolver de un plumazo, por un ministro, estos días, a tantos comerciantes del hambre nacional, que no será mucho pedir justicia; no queremos favor para uno ni otro bando, sino justicia; que cesen de transitar por los caminos, esas recuas de hombres atraillados y que tal vez en su vida, cometieron otro delito que no fuera el pensar por el bien de sus semejantes.

Si fuéramos a comentar y examinar los datos de la historia, tal vez no encontraríamos un período más grave del presente. Hemos visto deportar, como en los tiempos de los Zares de Rusia, deportaban a la Siberia sin compasión hombres y mujeres, que predicaban las santas doctrinas de la libertad. Aquí, en España, también hay Siberias donde recluir el pensamiento honrado, mientras gozan de libertad los delincuentes de lesa humanidad.

Don Ruperto.

siones que regulan el abastecimiento y precio del carbón; nueva autorización para exportar 80.000 toneladas de aceite; libre exportación del arroz suprimiendo el depósito del 20 por 100 sobre las cantidades exportadas.

Y por último, para que la labor de abusos sea completa se publica una Real orden condonando las multas impuestas por ocultaciones y acaparamientos y sobreseyendo todos los expedientes instruidos por infracciones de la ley de subsistencias.

Esto es una vergüenza intolerable que no debe consentirse. Todas estas cosas prueban que solamente pueden vivir los hombres que se dedican a explotar a sus semejantes.

Si el pueblo lo tolera no tiene derecho a quejarse de su malestar.

Hora es ya de que ponga coto a esta serie de abusos y burlas de los hombres que en sus manos tienen los destinos del país.

Por lo pronto, ya se va notando nuevamente la subida del precio de las subsistencias.

Veremos a ver si los españoles han de permanecer mudos, o si a fuerza de tanta injusticia levantan su protesta enérgica para desterrar a quienes con su funesta labor lanzan a España a la ruina y a la miseria.

### El encuentro

La multitud pasó; iba ahora silenciosa, quizá por muy poco tiempo.

La horda trabajadora, cansada de tanta tiranía y esclavitud, al fin estaba dispuesta a romper la fuerte cadena, en la cual iban unos tras otros, como esla-

bones carcomidos: la tiranía, el caciquismo y la burguesía.

En sus semblantes verdosos se adivinaba el ansia de triunfar.

De pronto se escucharon alaridos ensordecedores de rabia. En el extremo opuesto de la calle, apareció la guardia montada—esa gente más que ninguna otra, puesta al servicio de la infame burguesía explotadora.

Casi al mismo tiempo, de donde la multitud era más compacta, partió una piedra, que como impulsada por fuerza misteriosa y justiciera, surcó un momento el espacio, teniendo por término la luna de un escaparate.

La confusión fué enorme.

Un toque de corneta, y la guardia, como avalancha salvaje, se arrojó furiosa sobre aquel montón de hombres que se atropellaban en horrible confusión.

Sonó una descarga.

Un grito espantoso resonó.

La mole de obreros, arrasada por la caballería, se disolvió; una hora después, solo por la ciudad, se veían patrullas de la guardia y algunos escasos transeúntes que temerosos corrían a ocultarse a sus casas.

De aquel choque habían resultado varios heridos y un muerto.

El muerto, era un honrado obrero, el cual, al caer herido, bajo los certeros balazos de la guardia, había sembrado la desolación, el hambre y la miseria en su hogar.

Han pasado varios años; los hijos del infortunado obrero muerto, son hombres, las luchas sociales se suceden continuamente, cada vez más encarnizadas por parte de los patronos, para exterminar la unión de los trabajadores.

La mañana es fría, espesa niebla cubre el firmamento; por las calles de la ciudad patrulla la Guardia Civil.

Los obreros van siendo más numerosos por las calles, hasta formar un nutrido grupo.

El encuentro va a ser, terrible, todos se aprestan a la defensa.

La guardia ordena se disuelva la manifestación; en ésta, van hijos, cuyos padres perecieron a manos de aquellos.

Los obreros toman impulso y se arrojan contra aquellos fieles de los burgueses.

Suenan tiros sin interrupción, los obreros ganan terreno, y penetran en una casa sin duda punto de reunión de los patronos que se negaron a sus peticiones; desde entonces, el triunfo es suyo.

Los patronos atemorizados, acceden a las justas peticiones de sus obreros.

Al fin triunfaron.

\*\*\*

Dos horas después la ciudad está solitaria; presenta un aspecto de abandono.

Alguna campana da al viento sus monótonas notas.

De vez en cuando, brigadas de la cruz roja cruzan con paso lento la ciudad.

En una calle hay dos cadáveres abrazados, son un guardia y un obrero.

El obrero es un hijo del otro muerto hace varios años.

Al combatir por su triunfo y al propio tiempo vengar la muerte de su padre había perecido.

¿Cómo se explicaba pues, el estar abrazado dos hombres que en vida fueron enemigos? ¿Casualidad? ¡No!

Solo a la hora de la muerte todos somos hermanos.

El obrero perteneció al pueblo.

El guardia fué del pueblo.

A la hora suprema no se abrazaron un guardia y un obrero, se abrazaron dos hombres del pueblo; y por lo tanto dos hermanos.

Garclaso.

## LIBERTAD

Despierta noble obrero,  
despierte ya tu raza  
ciñendo la coraza  
que admira el mundo entero.

Esclavo, rompe tu yugo  
siendo rudo en el combate,  
que tu corazón ya late,  
al ser del burgués verdugo.

Rompe eslabón a eslabón,  
la cadena traicionera  
luchando en la lid postrera  
con todo tu corazón.

Enséñale a España entera,  
que tu ideal no es cobarde,  
si antes no hiciste alarde,  
no dejes ahora que muera.

Lucha y vence con empeño,  
al que tu causa amenaza,  
que cobarde no es tu raza,  
y nunca la rindió el sueño.

Triunfe al fin tu voluntad;  
y al grito de tu canción,  
responda tu corazón  
con ¡Viva la libertad!

Thendia.



# UNA HUELGA Y UN "LOCK-OUT"

## La huelga del Sr. Pérez de la Fuente

En las obras que dirige el patrono del ramo de construcción, Elías Pérez de la Fuente, ha surgido la huelga a consecuencia de admitir dicho patrono personal no asociado, punto por el que no transige, ni debe transigir la organización obrera, que tan rudas batallas le ha costado hasta lograr esa conquista.

Tal vez, esta huelga, sea el pretexto que toman los patronos para ir en contra de los obreros.

El ramo de la construcción, tiene firmado un pacto, por ambas partes, en el que los patronos se comprometen a no admitir más personal que el asociado, pacto que hoy pretenden vulnerar y que los obreros, en ningún momento pueden consentirlo. Por eso se oponen a que el señor Pérez de la Fuente tenga a varios tapialeros sin asociar, y que es el motivo origen de la huelga.

Se ha dado en decir, por la clase patronal, que esos tapialeros, son obreros especializados, y por lo tanto insustituibles.

No, no es cierto; no es personal especializado ni el trabajo lo merece, porque se necesitan muy pocos conocimientos del oficio, casi ninguno, para realizar dicho trabajo.

Además, el Sindicato del Ramo de Construcción, pone a la disposición de dicho patrono, personal de dicha especialidad de trabajo, más competente y con más aptitudes que esos obreros no asociados.

Pero es necesario que digamos cual es la especialidad de esos obreros no asociados, que la conocen perfectamente los patronos.

El motivo principal de trabajar, esos tapialeros no asociados, que les quieren dar un valor que no tienen, es porque *trabajan de sol a sol* y no sacan más jornal que tres o cinco pesetas, y en cambio los obreros federados, que respetan la jornada de ocho horas, perciben, como mínimo 6 pesetas 10 céntimos de jornal.

Nó otra es la causa de querer imponer ese personal; y como el patrono, injustamente se economiza unas pesetas, he ahí porqué utiliza todas sus fuerzas para defenderlos.

Los obreros asociados, están en su perfecto derecho de obligar a que se les respete, y más aún cuando se pretende desprestigiar su trabajo y sus aptitudes reconocidas, única y exclusivamente por el ahorro de unas pesetas y que para esconder sus egoísmos, quieren presentar a las organizaciones obreras, como organismos de tiranía.

He ahí, pues, de forma clara, las causas de esta huelga.

### El "lock-out", patronal

A consecuencia de esta huelga del señor Pérez de la Fuente, la Federación Patronal del Ramo de la Construcción, tiene anunciado, para el día 18 el «lock-out» a los obreros de dicho ramo, si no entran al trabajo con el personal no asociado.

Respecto al anuncio del «lock-out», se han publicado una serie de informaciones, llenas de inexactitudes, recurriendo a mil procedimientos y habilidades, por la clase patronal, con objeto de hacer ambiente a su favor. Los obreros no necesitan de esas armas; la razón está a su lado y cuando se les provoca, cuando se les busca la cara, saben responder con la verdad y con energía.

La mejor prueba de la informalidad de la clase patronal, es ésta: Por virtud de las presentes relaciones que en el mecanismo obrero patronal se producen, se cristalizó en el mes de febrero una proposición del compañero Santa Cecilia, que fué entregada por escrito a la Patronal, y que dada su conformidad, manifestaron los patronos que ellos la escribirían a máquina y nos remitirían dos copias para la firma.

La proposición consistía en estos dos puntos:

1.º Colaborar francamente en el fomento de sus respectivas sociedades; y  
2.º Usar de todos los medios que estén a su alcance y de común acuerdo entre la representación de patronos y obreros, para boycotear a los de las dos referidas entidades, no asociadas».

Hasta aquí, la proposición aceptada, pero los patronos, después, al enviar las copias para la firma, los patronos, agregaron estas líneas, creyendo sorprender la buena fé de los obreros:

«No pudiendo ejecutar este boycot contra las obras por administración que ejecute el Estado, provincia o municipio.»

Los obreros se percataron de la trama y se negaron a firmar, puesto que no era lo convenido, y si no, que presenten el escrito, a mano, que le entregó la comisión obrera. ¿A que no lo hacen?

Los patronos, a la sombra de esas líneas, que querían pasar de *matute*, pretendían obligar a los obreros a dar solución a la huelga de la plaza. No está mal la trama.

Con ésto, puede verse con claridad la informalidad de la clase patronal.

Nosotros, los obreros, tenemos la seguridad de obrar siempre con seriedad, y sobre todo, no acostumbramos, después de convenir una cosa, agregar puntos inadmisibles para obtener un fin, con grave perjuicio de una de las partes contratantes.

### Junta de Reformas Sociales

Para ver el medio de llegar a una solución, el alcalde, presidente de la Junta de Reformas Sociales convocó a sesión extraordinaria donde estuvieron representados, por comisiones, las dos partes litigantes.

Después de varias horas de discusión, y en cuya reunión, por labios del presidente de la patronal se dijo, que efectivamente, a la proposición que hacemos mención más arriba, le habían agregado el párrafo indicado y no convenido, presentaron los patronos, esta proposición, que la comisión obrera, prometió llevarlo a conocimiento de la asamblea para que ella la discuta.

1.º Que se reintegre el personal al señor de la Fuente, pero debiendo pertenecer los tapialeros a una u otra entidad.

2.º Reconocer como patronos todos aquellos que tengan obreros asalariados, quedando en vigor lo de apoyarse las dos entidades a los efectos de que obreros y patronos sean asociados respetándose las obras comenzadas en la actualidad.

3.º En lo que se refiere al pacto de que el personal sea todo asociado, lo aceptan, pero prorrogando el contrato todos los años, caso de estar conforme las partes y denunciabile con un mes de anticipación.

4.º Que antes de poner mala nota en un certificado, se pongan al habla las dos entidades.

5.º Que antes de llegar a la ruptura de relaciones, se celebren las reuniones que sean precisas, levantándose acta por duplicado de los acuerdos que se tomen.

6.º Estas bases, someterlas a la aprobación de las dos entidades.

7.º La contestación se enviará el domingo, antes de la una al presidente de la Junta de Reforma Sociales.»

El ramo de construcción conocerá de estas bases.

No queremos hacer ningún comentario del anterior escrito, en tanto no sea conocido por la asamblea.

Si fuera preciso, publicaríamos un extraordinario, caso de no llegarse a un acuerdo, pues hoy no creemos oportuno hacer más consideraciones.

## LA ASAMBLEA DE HOY

Como saben nuestros lectores, EL PUEBLO se edita en Béjar, donde tenemos que enviar los originales con anticipación. Por dificultades surgidas, no ha podido publicarse nuestro periódico a su debida fecha, careciendo de importancia la anterior información sobre el «lock-out» patronal, pues en la asamblea celebrada el domingo, por el ramo de construcción, mediante algunas modificaciones, fueron aprobadas las bases expuestas en la Junta de Reformas Sociales, que suponemos no serán obstáculo a la solución.

No damos más detalles, por carecer de espacio y no retrasar más la fecha de la publicación de nuestro periódico.

### DESDE PARIS

#### Cosas vuestras... y mías

Ha llegado a mis manos, el último número de EL PUEBLO; cada vez lo leemos con más interés y nos gusta más. Es el periódico nuestro, nuestro defensor, valiente y sincero. Es una de las obras, realizadas por la Federación que más nos entusiasma. ¡Con que cariño seguimos vuestros pasos y vuestras campañas!

Aquí, en París, nos encontramos varios salmantinos. Nuestro periódico EL

PUEBLO, es nuestra prensa favorita. Velar por él, que quienes estamos lejos de nuestra tierra, la mejor satisfacción que podemos recibir, es tener noticias vuestras.

Seguimos con interés, el proceso que se le sigue a vuestro presidente y director del periódico, Rafael de Castro.

Es un chico admirable; trabajador, entusiasta de vuestra causa y al mismo tiempo inteligente y serio.

Le he conocido desde niño en la Federación obrera; cuando apenas tenía diez y seis años, siendo secretario de la misma.

Es, sin temor a equivocarme, uno de los jóvenes que más fruto han de dar a la colectividad.

Ayudarle, pues; es vuestra obligación para que sus entusiasmos no decaigan. Es una deuda lo que teneis, y el que es honrado, el que cumple bien, tiene derecho a que se le ensalce.

Para Mora, enhorabuena, por haber quedado bien.

Recibir todos mis afectuosos saludos, y os recomiendo energía para frentar todas las dificultades por que en los momentos actuales tropezais los trabajadores, ante las presiones del Gobierno. Algo conozco, de la política que viene siguiendo. Es una verdadera vergüenza el martirio de las deportaciones y encarcelamientos... y lo que es peor las víctimas que nos causa, los hermanos que nos matan. ¡Cuántas madres, cuántas esposas, llorarán la muerte de

sus hijos y esposos! ¡Cuántos niños sin padre, huérfanos!... ¡Horror, horror!...

No teneis derecho a usar de los que os conceden las leyes. ¡Ni garantías como ciudadanos!... Sometimiento... Es una pena.

Va, hablaremos más despacio en otro número. En éste, solo me había propuesto, mostrar mi gratitud al compañero Rafael de Castro, modelo de honradez y compañerismo, y ya he cumplido mi misión.

Hasto otra.

Eustaquio Bueno.

París 13, 7-1921.

## POR LAS GARANTIAS

Las cosas que vienen ocurriendo, contra compañeros nuestros, encarcelados y deportados, es algo que los trabajadores no deben consentir.

La Unión General de Trabajadores y la Agrupación Socialista, ha dirigido un manifiesto a las organizaciones, para que se pida el restablecimiento de las garantías y que se celebren actos públicos.

Cumplamos con nuestro deber.

### LAS CONFERENCIAS DE LA FEDERACION

El curso de conferencias organizadas por la Federación Obrera, ha obtenido un éxito completo, dada la significación

y prestigio de los oradores que han ocupado la tribuna de la Casa del Pueblo.

Por ella han pasado los señores Bernis, Llópiz, Fernando Felipe, Riesco, Cascón, Cuevas, Villalobos, Rodríguez Aniceto, Crespo Salazar, Moreno, Nestal, Eugenio Noel y don Miguel de Unamuno, conferencias todos ellos interesantísimos y de las que ya conocen nuestros amigos y compañeros.

Ha sido un verdadero acierto y el público ha respondido como merecía tan plausible labor.

Pasada la temporada de verano, se organizará otro interesante curso de conferencias, que desde luego han de ser sumamente provechosas para todos.

## La labor del Grupo Cultural Obrero

Los obreros cuentan con un nuevo organismo, digno de aplauso, denominado Grupo Cultural, y del que se espera provechosísima labor, dado el entusiasmo de sus organizadores y de los individuos que lo integran.

Este Grupo, está dividido en tres secciones.

Una, el Cuadro artístico, compuesto de entusiastas y simpáticos jóvenes, enamorados de la escena, y que dadas sus excelentes cualidades, dejaron alto el nombre del Cuadro artístico.



Muy en breve, comenzaran su campaña, representando escogidas obras, para recaudar fondos destinados a enseñanza y cultura.

La otra sección, la de enseñanza y a la que pertenecen competentes profesores, el día 20, empezarán las clases diarias para los hijos de los federados, que cuidará de prepararse en debidas condiciones a los niños que, por su avanzada edad, están próximos a abandonar la escuela para dedicarse a una profesión o industria.

Esta sección, será la encargada con los fondos que disponga, de organizar una biblioteca, con salón de lectura donde pueden encontrar las mejores obras de los más distinguidos escritores.

Además organizará conferencias y otros actos análogos encaminados a la enseñanza.

Y la sección de propaganda procurará laborar para llevar más luz a sus compañeros del taller y del campo.

Muchos serán los sacrificios que tengan que imponerse los individuos que integran el Grupo Cultural, pero desde luego es de esperar cosas útiles y prácticas.

Nosotros animamos a todos a que trabajen con interés, por que de su fé y entusiasmos, depende el éxito de la empresa.

**La soberbia clerical**

Hace unos días vinieron por los pizarrales unos señores evangelistas, con deseos de dar a conocer las doctrinas de Jesucristo; y al efecto tuvieron ocasión de hablar a varios vecinos y darles algunas explicaciones de algunos textos de la Biblia y del Evangelio.

Pero en cuanto se enteró el cura de de la propaganda, le faltó tiempo para despoticar de lo lindo en contra de esos señores, y pasarse por algunas casas recogiendo los tratados que los protestantes repartieron: ¿Quiénes son esos señores curas para recoger esos tratados y prohibir sus lecturas?

Haciéndome eco de lo que he presenciado, lo que se me ocurre es que estos señores que predicán el Evangelio, no necesitan esforzarse mucho para hacer propaganda, porque se la darán hecha el enemigo con su proceder; que solo quieren libertad para ellos sin duda porque no se creen muy seguros de su doctrina y necesitan cerrar el campo a las demás ideas, para que así no se discuta.

Es necesario que se de luz a todas; pues yo creo que el que trata de ocultarlas incurre en una gran responsabi-

dad, y entendiéndose que en este mundo lo que se priva es lo que se apetece, resultando que cuanto más recomienden que no se lean libros protestantes, más interés tomarán por leerlos, y los feligreses van abriendo el ojo.

Un vecino.

**España en poder de los tozudos**

Es un caso sintomático de nuestra idiosincrasia lo que está ocurriendo en este desgraciado país, donde el hombre para ser tal, precisa hacer demostraciones de serlo de medio cuerpo para abajo.

Llamamos director—y no es ésto lo más grave, sino el tolerar que lo sea—a aquel que por virilidad y por puños se hace dueño de la situación.

La obstinación y la pertinacia son, realmente, la única cosa que gobierna a nuestro pueblo, que no siente, que no puede sentir en ningún momento de su vida, la pureza de un ideal, porque es sentir la libertad.

¿Para qué sentirla?, si la libertad es algo de adorno, algo de eflorescencia del alma que únicamente la aprecian los que estiman de veras la norma subjetiva.

Somos el pueblo de la ramplonería; nuestro programa es mordaz y nuestra creencia la incredulidad.

Desconfiamos hasta de nosotros mismos y es porque el hombre español no se ama por no haberse llegado a comprender.

Caminamos, no lo dudes lector amigo, por un desfiladero; tienen miedo y he aquí explicada la cobardía del pueblo.

El pueblo español, incapaz de sentir la libertad, no puede evitar cosas tan del género de la pobreza espiritual como de la desfachatez desalmada, cual las de...—en siendo de Zaragoza...—o aquella otra de... ni con grua me echan.

¿Qué revela ésto? Pues sencillamente, que somos un pueblo de tozudos y de cobardes; los primeros para mandar y los segundos para ser mandados.

Aquella primera, solemne y célebre promesa de felicidad que Jesucristo hizo en el sermón de la montaña, yo la modificaría diciendo: Bienaventurados los hombres tozudos de España, porque de ellos es el reino del País.

Carlos de Sena.

Guijuelo 4 Julio-921.

**PICOTAZOS**

El papelucho caciquil y *arranado*, que le interesa más el negocio que la idea, publica algo de la interesante carta de Seguí.

Después, *asustadita* la pobre cotorra, hace un comentario y habla de calumnias y «que son armas que se esgrimen para levantar odios y protestas...»

¡Qué cinismo y cómo enseña la oreja la adusta, *arranada* y servil cotorra clerical!

Hay unas pobres viejecitas recluidas en un convento, que *comen, visten* y se *recrean* con la enorme cantidad de *dos reales diarios* por barba que las facilitan sus benditos administradores.

Nosotros estamos cansados de pedir caridad para ellas a la gente cristiana.

Y ya que en la tierra somos sordos, llamamos la atención de San Pedro, para que desde el Cielo envíe el remedio.

Es un caso de conciencia de la gente de *golpe en pecho*, que merece se solicite una consignación para aumentar las calderas de Pedro-Botero.

Porque el *guisao* será mayor de lo que se espera.

¿Os habeis fijado en lo que ha dicho el sabio Unamuno?

«Mejor es que esté la plaza llena de baches, pero de justicia, que admirablemente adoquinada de injusticias.»

¿Se ha enterado también el cacique? Eso es lo que queremos los trabajadores: justicia, y ¡qué admirable está la plaza así!

¡Dejad que los adoquines descansen!

¿No han notado ustedes la cobardía de nuestros periódicos locales?

Se han *atrevido* a dar la noticia de «tal día será la vista de la causa contra el director de EL PUEBLO... por injurias.»

Lo que no se atreven a agregar es esta insignificancia: «contra Diego Martín Veloz.»

Claro, como es un bochorno para el cacique, quieren guardar el secreto.

¡Cuanto miedo, señores!

¿Se puede pedir que en Telégrafos se sirva bien y con prontitud?

Lo preguntamos, por si en lugar de una obligación es una tertulia.

Y sentiríamos *meter la pata*.

¿Se han dado cuenta los salmantinos de la locura del señor Unamuno?

Si no lo han entendido bien, diremos que su locura consiste en que no quiere ver tanta cobardía y tanto reptil, que resignadamente presencian las injusticias nacionales y tan miserablemente consenten las intemperancias en Venas marroquíes que viven en Salamanca.

Hacemos este recordatorio, porque participamos de la locura de don Miguel, y por lo tanto, para que no se nos confunda con las mujeres.

Los corresponsales de periódicos madrileños en Salamanca, hicieron la información de la conferencia de don Miguel de Unamuno telefónicamente.

La información constaba de mil y pico de palabras.

Los telefonemas fueron remitidos al Gobierno, se tacharon parte de las mil palabras y suprimieron lo del *pico*.

Y no es eso solo, sino que estuvieron retenidos *ocho horas!*

¡Qué concepto tan acertado tienen nuestras autoridades del periodismo!

Los corresponsales de periódicos se quejan de vicio.

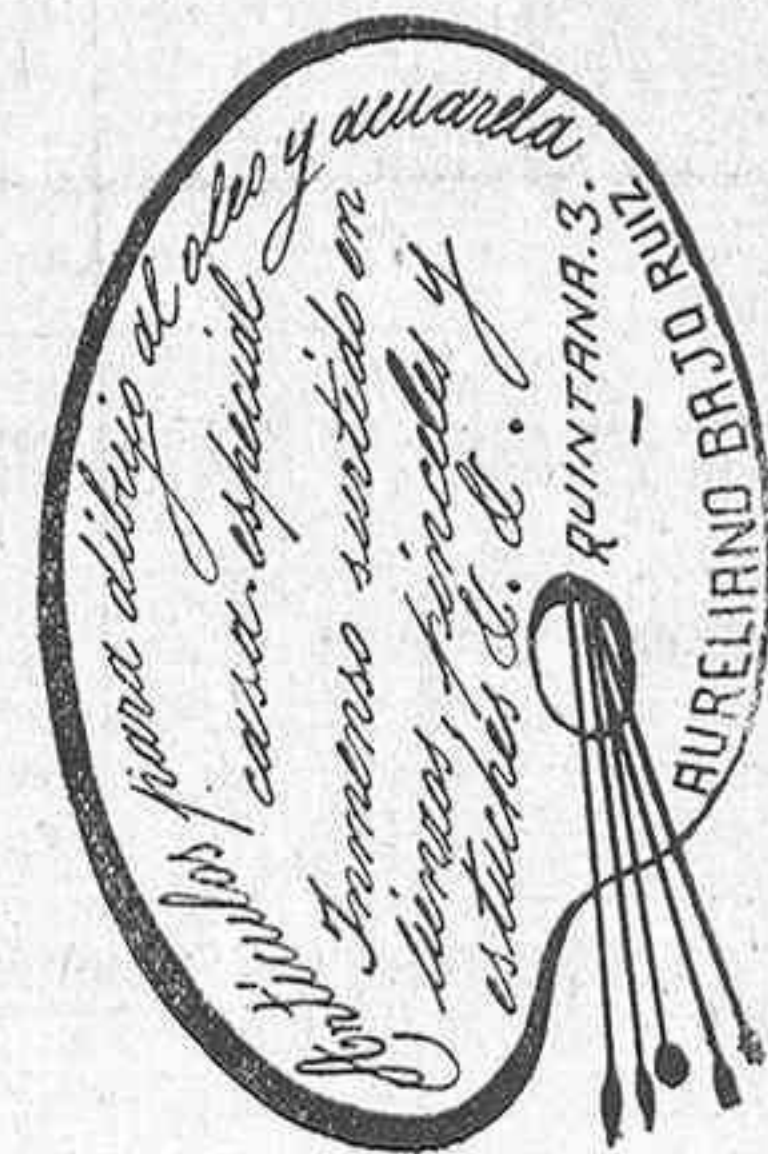
¿Qué les han retenido en el Gobierno *ocho horas* sus informaciones?

¡Eso no es nada! ¡Ocho meses hace que tenemos nosotros los carnets de EL PUEBLO en el Gobierno y aún no se nos han firmado.

Y es más que no nos quejamos.

Llevamos, en pocos días, cuatro accidentes automovilistas.

No nos extraña, porque todo el que anda con *velocidad* llega a estrellarse.



**¡¡Va se abaratan las subsistencias!!**

**PEDRO CERECEDA**

advierte al público que en sus tiendas de ultramarinos y embutidos se venden los artículos de primera necesidad, con una baja de un 20 a un 30 por 100.

Carcel Nueva, 6 y Marquesa de Almarza, 8.—SALAMANCA.

**LA CASTELLANA**

GRAN SALCHICHERIA DE BERNABE CARBAYO

TOCINO DEL PAIS Y EXTRANJERO

San Justo núm. 36 y Arrabal del Puente, Carretera de Béjar (locales de Eugenio)—SALAMANCA.

**La Flor Suiza**

CONFITERIA DE MARIANO CELA

Gran surtido en caramelos, anises almendras, galletas, vinos y licores del país.

Exactitud en el peso. Plaza Mayor (Béjar).

**IMPERIAL-BAR**

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES Bocadillos y fiambres

HILARIO H. SANCHEZ DOCTOR PINUELA (antes, Bola)

**LA POPULAR --CASAS CENTENERA-- LA CASA VERDE**

CORRILLO, 24

ZAMORA, 3

Estos establecimientos son los más surtidos y económicos en confecciones para caballeros y niños.—Antes de comprar debers visitarlos para convencerlos.—Siempre saldos a mitad de precios.

ESTABLECIMIENTO HIGIENICO DE BANOS

**AGUAS AZOADAS**

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 31—SALAMANCA

**BAR GRAN PEÑA**

QUINTANA, 9

Especialidad en aguardientes, cognac, licores, cerveza refrescos y bocadillos.

Café Moka, 0'25 taza

Carros y camiones para mudanzas y el ferrocarril.

FRANCISCO de ANTA BANZO 4.

**BAR-VALENCIA**

DE

Bautista Llopis

Visitar este establecimiento. Las mejores bebidas, los mejores licores, la mejor cerveza. Bocadillos económicos.

Se reciben diariamente mariscos de los mejores puertos.

Calle de San Pablo, (junto al Club Chicuelo)

**EMILIANO**

FOTOGRAFO

Prior, 3 y 5.—Salamanca

Compro y vendo muebles y ropas usadas.

Varillas, 9—Salamanca

**Gran Bar de EL ARMUÑES**

Todos los peores vinos, aguardientes, licores, refrescos, cervezas y demás marcas españolas, se expenden aquí.

: PROBAD Y OS CONVENCEREIS :

FELIX CARBAJOSA RICO Doctor Riesco, 53 (Frente al Teatro del Liceo.)



¡Viva la unión de los explotados!

# EL PUEBLO

¡Abajo la esclavitud y la tiranía!

ORGANO DE LOS TRABAJADORES

Año II.

Salamanca, 19 Julio 1921.

Núm. 21.

## A quien corresponda

¿Cuántas veces y en cuán distintas ocasiones la prensa local se ha ocupado del peligro que entraña para los niños que concurren a la Alamedilla a esparcir sus ocios, el estanque situado en uno de los sitios más transitables de esos destartados jardines?

Infinidad de veces han tratado ya este asunto, pero todas ellas resultaron estériles e infructuosas.

En cierta ocasión (ya se les habrá olvidado a las autoridades) ocurrió una desgracia que costó la vida a una infeliz criatura, y estas son las horas en que el estanque aún no ha sido hecho desaparecer o cubiertos con unas verjas para impedir el acceso a él de los niños que no se dan cuenta del peligro que corren al acercarse a las orillas del estanque.

Y lo que dirán esos señores a quienes corresponda velar por el hecho que denunciamos: «¡Para los niños que se nos van a desgraciar a nosotros!» Porque aquí cabe la malicia de suponer que esos señores o son unos *celibatos* o algo por el estilo—¡cosas de un padre!—para dar al mundo un retoño que pudiera estar a su alcance el peligro de ese desdichado estanque.

¡Una receta, un remedio para este dolor, señores doctores en estas artes, reclaman el padre, el hijo y el espíritu de todo ciudadano salmantino!

Amazores.

## Para vergüenza de la gente cristiana

Estamos cansados de dar alabanzas a las gentes católicas para que atiendan, si es que sienten amor por sus semejantes, a las pobres viejecitas que están recluidas, después de haber dado todo su fruto a la humanidad, en el convento denominado Las Viejas, sin que hayamos conseguido ser oídos.

Es una verdadera vergüenza, pero una vergüenza intolerable, que en Salamanca exista una institución bajo el dominio de la gente católica sometida a un régimen de miseria.

Para atender a sus necesidades se facilita a estas ancianas solamente *cinuenta céntimos diarios*. ¿Es posible que en los momentos actuales haya personas que puedan sostenerse con esa cantidad?

Esta es una prueba clara y terminante de cómo entiende la gente católica la caridad. Ni a las personas de su mismo credo atienden, consintiendo que esas mujeres faltas de energías se consuman en la soledad víctimas del hambre.

Mucho hemos dicho ya en nuestro periódico y mucho nos queda por decir y aun cuando no se nos atiende, haremos que nos oigan hasta los sordos, avergonzando a los culpables hasta que pongan remedio al mal.

Y si no se nos atiende, nosotros que no sabemos lo que es caridad ni catolicismo, tendremos que hacernos cargo de esas pobres mujeres, abandonadas por las gentes que se llaman cristianas, para que dejen de sufrir privaciones.

La unión de los campesinos con sus hermanos los trabajadores de la fábrica y la mina, traerá la comunidad de bienes en provecho de los pobres del mundo.

## La causa de nuestro director

La fecha del día 8 del presente, era la señalada para la celebración de la vista de la causa que por supuestas injurias al Diputado a Cortes don Diego Martín Veloz, se sigue contra nuestro querido director, que con gran entusiasmo y cariño viene defendiendo la causa de los oprimidos, a cuya clase se honra pertenecer.

Por causas que nos reservamos exponer, la vista se suspendió.

No podemos adelantar a nuestros lectores, la fecha que nuevamente se designará para su celebración, toda vez que el señalamiento es competencia de la sala.

Lo hacemos constar, para conocimiento de los innumerables amigos y compañeros que constantemente se interesan por la suerte de tan querido camarada y por el interés que ha despertado en el público, como lo prueba la gran concurrencia que dicho día acudió a la Audiencia, en espera de la celebración del juicio, apesar de haberse extendido la voz de su suspensión.

Como saben nuestros lectores, de la causa está encargado el competísimos y joven letrado señor Martín de las Cuevas y que dadas sus buenas dotes profesionales hay gran interés en escucharle.

Igualmente el procesado, que goza de innumerables simpatías entre el elemento trabajador y como premio a su provechosa labor societaria existe interés por su suerte.

No sabemos el peligro que correrá nuestro compañero Rafael de Castro, aún cuando dado el ambiente de injusticia en que vivimos, cualquiera cosa puede esperarse.

Queremos hacer una advertencia. El querellante, dándosele de hombre generoso, afirmó en cierta asamblea, que «Dios los perdone como yo los perdono».

Suponemos que el perdón del Dios que él invoca, será más generoso y cierto que el de los hombres. Porque ¿saben ustedes cómo perdona este señor? Haciendo daño, y con este fin, no ha tenido inconveniente poner acusador privado contra nuestro compañero. Nos interesa hacer público este dato y se entienda que dicho señor, para captarse simpatías, hace alarde de generosidad, pero que no pasan de ser palabras vanas que las lleva el viento.

Solo en este sentido lo decimos; lo demás, no nos interesa, ni se crea nunca que pretendemos mendigar un perdón humillante.

Cuando tengamos noticias del señalamiento, lo daremos a conocer inmediatamente, si nos es posible, y así satisfacer los deseos de cuantas personas han seguido con interés el curso y origen de este proceso.

La Redacción.

## DIPTICO

A mi amigo y compañero  
Valentín Pinto.

La sacra llama, el *gena* de la idea  
Que el grisú de la ignente licitina  
Genera de la mente en la cabina,  
Ideal, en tus aras centellea.

A Tí el sentimiento se excelsa,  
Cual música fonía peregrina  
Cantada por un arpa edina,  
Al beso de las amas de Judea.

A Tí del entusiasmo los fervores  
Se ofrenda, y los románticos amores  
Virginales de Apóstol úcipiente.

En tu servicio el moceril altruísmo  
Juega la libertad con heroísmo,  
Y hasta del plasma el férvido torrente.

\*\*

Apagado del *estro* el Etna urente  
Que el ánima escintila como un astro,  
Desde el fondo del cáliz de *alabastro*  
Que aloja el lampirido de la mente.

Gélido el corazón, ya invehemente  
Por los los yertos anhelo de padrastró  
Para seguir el luminoso rastro  
Que es dolor y sacrificio ingente.

Por el santo ideal que se profesa,  
En la conciencia mancillada pesa  
Un estigma que parece ser fatal:

El de aquél que en los lustros juveniles  
Sirviendo al Ideal, en los viriles...  
¡Suele hacerse servir del Ideal!

Juan Lujambio.

Prisión Municipal de Zaragoza.

## CARIDAD FICTICIA

Una de las virtudes más grandes, más sublimes de que dispone el mundo civilizado, es la caridad, si esta caridad es bien entendida y mucho mejor practicada.

Fué siempre norma de nuestra conducta la defensa de la humanidad doliente y por eso hemos de ocuparnos de la Beneficencia provincial salmantina, como único medio de caridad de que disponen los pobres necesitados de la provincia.

La casualidad nos deparó, en una de las pasadas tardes en que Eolo brindaba con su frescura al arribo hacia las afueras de la ciudad, vernos frente a unos jovencitos que, a modo de espectros humanos, caminaban hacia el corazón de nuestra bella y dorada Helmantica.

De rostro pálido y demacrado, sus figuras ofrecían el aspecto de unos seres enfermizos, endémicos, que de seguir el hilo de la inercia que se dejaba ver en sus semblantes, verdaderos espejos de su alma, serán incapaces de resistir las escabrosidades y escollos que se presentan en el camino de la vida.

Pronto comprendimos el motivo inicial del estado de aquellos infelices asilados.

Por una parte, la continuada retención de esos jóvenes entre las lóbregas y frías paredes del Hospicio—como diría el señor López y Lópliz—sin disfrutar del aire puro y de la libertad a que debe someterse la naturaleza de los hombres, y por otra, la escasez y calidad de alimento apropiado para sostener la vida de un ser racional, son a nuestro entender, las causas primordiales de la depauperación que padecen, en su ma-

yoría, los acogidos en el Hospicio provincial.

No hemos de culpar de este estado de cosas a la Corporación provincial ni a persona determinada, pero parte de esa culpa es, muy principalmente de los diputados provinciales—aunque también a algunos representantes en Cortes les llegan las salpicaduras—por consentir dentro de la Casa Hospicio a un número de plazas mayor al que la Diputación puede sostener con sus presupuestos, y por conceder el privilegio del asilo a personas que no les es de una muy crítica necesidad—también en esto hace estragos la yernocracia—como son los huérfanos o verdaderamente inútiles para ganar el sustento de la vida, pues diputados hay que este privilegio lo aprovechan para izar y afianzar su bandera política en el distrito que representa en espera de una nueva elección.

Si comprendiéramos que los señores diputados habrían de prestar atención a cuestión tan importante como es el de la Beneficencia, con sumo gusto iríamos señalando, en sucesivos artículos, muchas deficiencias e innovaciones a introducir—como por ejemplo reconocer la Casa Hospicio exclusivamente para los menesterosos de la provincia y el dar libertad a los jóvenes allí acogidos con el fin de aprender un oficio en los talleres de particulares—cosas estas que con un poco de interés y otro tanto de amor a los desvalidos, serían fáciles de llevarlas a efecto. Pero mucho nos tememos que los *papás* provinciales desoigan nuestras advertencias y se dediquen—como hasta aquí—en hacer política exclusivamente particular y a beneficio de sus únicos intereses.

Por de pronto, y mientras no veamos una rápida rectificación sobre las cuestiones que dejamos apuntadas, seguiremos considerando la caridad provincial como una caridad ficticia y enormemente perjudicial para las vidas de esos infelices, que, aun viviendo en la triste lobreguez de un asilo, constituyen parte integrante de la Humanidad, y tienen perfecto derecho a ser considerados como tal.

Rueda Parco.

## POR ELECCIONES

### Resultado de un proceso

El pasado día 7, tuvo lugar en la sala 1.ª de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra nuestro querido compañero de redacción y secretario del Sindicato del Ramo de Construcción Manuel M. Mora, a consecuencia de lo ocurrido en las pasadas elecciones de concejales en el cuarto distrito, y en los que luchaba como candidato.

Cuántas faltas se le atribuyen no tuvieron justificación, y el abogado fiscal retiró la acusación.

De la causa de nuestro compañero, estaba encargado el competísimos y joven letrado señor Reymundo, que tanto interés ha puesto en el asunto, dando pruebas de su competencia profesional.

A dicho señor damos nuestra felicitación, así como también al compañero Mora, hombre de reconocidas dotes en lo que a cuestiones sociales se refiere.

Est. tip. de Hernández, Béjar